



## CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



BANCO DE MÉXICO



COMISION NACIONAL  
BANCARIA Y DE VALORES



COMISIÓN NACIONAL DE  
SEGUROS Y FIANZAS



COMISIÓN NACIONAL  
DEL SISTEMA DE AHORRO  
PARA EL RETIRO



### Comunicado de Prensa

---

México, D. F., 22 de marzo de 2013

## EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO APRUEBA SU INFORME ANUAL Y HACE UN BALANCE DE RIESGOS

- En sesión presidida por el Secretario de Hacienda y Crédito Público y con la presencia del Gobernador del Banco de México, el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero aprobó el Informe Anual que presentará al Ejecutivo Federal sobre el estado que guarda la estabilidad financiera en el país.
- En dicha sesión el Consejo también evaluó el entorno internacional, poniendo énfasis en los efectos favorables de las medidas anunciadas por diversas autoridades para hacer frente a los problemas financieros en la zona del euro y al ajuste fiscal en los Estados Unidos. Asimismo, se discutió la implementación en México de la agenda de regulación internacional.

- **Por último, los miembros del Consejo coincidieron en que el sistema financiero mexicano está bien posicionado en términos de solvencia y liquidez para continuar apoyando de manera sostenida el ritmo de expansión del crédito al sector privado. Sin embargo, también reconocieron que prevalecen elementos de riesgo principalmente provenientes del entorno internacional, en particular de las economías estadounidense y europea, que requieren un seguimiento puntual.**

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró hoy su décima primera sesión en la que aprobó el Informe que debe ser presentado dentro de los primeros tres meses del año al Ejecutivo Federal. El Informe analiza la evolución de los principales riesgos y las vulnerabilidades que enfrenta el sistema financiero mexicano.

En el Informe se señala que si bien durante la mayor parte de 2012 los mercados financieros internacionales presentaron una elevada volatilidad, hacia finales de ese año la percepción de riesgo disminuyó sustancialmente, debido en gran medida a los anuncios de política por parte de distintas autoridades europeas y estadounidenses. Tales anuncios disminuyeron el temor de que los problemas financieros en la zona del euro se extendieran a otros países de la región así como el riesgo de que ocurriera una recesión en los Estados Unidos debido a la falta de acuerdos entre los legisladores de ese país para prevenir un severo ajuste fiscal a principios de 2013.

No obstante la mejoría reciente en los mercados financieros internacionales el Informe destaca que los principales riesgos provenientes del exterior señalados en el Informe previo se mantienen vigentes, por lo que resulta indispensable dar un seguimiento puntual a su evolución. Asimismo, destaca que han aumentado las preocupaciones de que diversos riesgos en el sistema financiero global se estén acumulando debido al prolongado periodo de tasas de interés bajas observado en las principales economías avanzadas, fenómeno que pudiera abonar a un episodio de aversión al riesgo de ocurrir una reversión no anticipada de la política monetaria acomodaticia en dichas economías.

En relación con el sistema financiero mexicano destaca su adecuado nivel de resistencia ante perturbaciones. Esto es válido tanto para los bancos como para las aseguradoras ya que, aun ante escenarios hipotéticos, pero plausibles, de estrés severo, mantienen los niveles de capitalización por encima de los mínimos que la regulación les exige. El Informe también ofrece un seguimiento de varios desarrollos del sistema financiero mexicano que requieren de atención continua. Sobresalen entre estos últimos la expansión del crédito bancario al consumo no revolvente y de nómina, así como la creciente exposición del sistema bancario a la deuda de estados y municipios.

Por último, el Informe analiza el estatus de la agenda internacional de regulación financiera y su implementación en México, destacando la adopción en el país de los estándares establecidos en Basilea III en materia de capital y constitución de reservas y los principios de remuneración efectiva. Asimismo, se examinan los trabajos que se están realizando para incorporar en la regulación mexicana los principios de gestión de riesgo de liquidez del Comité de Basilea y las reformas a los mercados de derivados extrabursátiles, entre otras medidas.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Gobernador del Banco de México, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, dos subgobernadores del banco central, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.



\*\*\*